

CARPETA 08c

JUNSNB-EC3-EC82

EXP. 106

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

183
Sanidad 1814.

La Diputación de Arta participa
haber aparecido en la costa un barco con cargo
de sal que intentaba introducir.

... el Presbítero de Topas. Era Diputación en
 ... de este, y accedió con el mismo Gran-
 ... M. Antonio de Vera, resuelto que se
 ... de la Unión y formación del hecho, y
 ... participada todo a V.E. y haciéndose verificado,
 ... la remite a V.E. con las Decretos
 ... referidos y sus referidos y sus
 ... en su virtud remite
 ... por conveniente.
 ... D. Juan de ... a V.E. m. d. n. l. n.

...
 ...
 ...

1110
Ex. 102

La Diputacion & Sanidad de la Villa & Arzobispado de
acuerdo con el Comandante del Cordon de ella D.
Antonio Severa, pone en noticia a V.E. que
haviendo el referido Comandante tenido parte de
Dn. Fr. Guisafre Torero mayor de la Torre llamada
el Port Vell, el dia seg. el que sigue por la mañana,
que en aquel Puerto havia fondeado un Barco a
manera de un Bote con Bandera Española, que
tenia por sospechoso, respecto a que a pesar de
haverle prevenido repetidas veces se largase a la
Vela no quiso obedecer, mando el referido Comandante
al Ciudadano Torero se fuese sin perdida de tiempo a
dicho Puerto a precinar dicho Barco si llegase
a la Vela & impedir que nadie de su tripulacion
saltase a tierra, y que si a la tarde no lo havia
precinado le avisase otra vez para tomar con
el Bayle & Sr. Severa las Providencias mas
oportunas. A cosa de las cinco & aquella tarde
el mencionado Comandante resolvió & que huviese

alguna novedad, y para tomar mejor cono-
cimiento de dicho Barco, sin esperar aviso al
Torres, pasó á dicho Puerto, en donde encontró el
Barco anclado, y llamando los á bordo se
asomaron quatro maxineros, que dijeron ser
de Andaiya, á quienes hizo varias preguntas,
entre las quales, á donde venian? respondieron
de Salina, á donde iban? dijeron á Bona,
como se llama el Patron? y consultando entre
sí, y particularmente con uno que estava escon-
dido le contaron que hera un moro, como en
efecto salió, habiendolo ocultado antes al Torres,
y habiendole reconvenido, como siendo moro el Pa-
tron havian cruzado con bandera Española, no
pudo el Comandante entender lo que decian. A
esto volvió la Caraypio halli inmediatos á
dos hombres montados sobre una Cavalleria
mayor, y otras menores, á quienes preguntó
que buscaban y respondieron que les havian
dicho que halli havia sal de Contrabando y
que iban por un poco de ella. El Comandante
en vista de esto mandó al Barco Aniriese

luego á la vela, y se separó un poco de la drilla
e tierras, y á los dos hombres que fueren con el
al fugan á son severos para remitirlos á la
Diputacion de Sanidad de esta Villa, y havien-
doles preguntado como se llamaban dijeron
que el uno se llama Pedro Eplagues, y el otro
Miguel Torres, y que este ultimo hera hem-
brado del Señor Pablo Jopa, á quien hera la
Buena con que viva. A la llegada á son
Severos luego inmediatamente despachó el
Comandante con el Bayle á aquel fugan se-
fuerzo de ocho hombres Armados y un fugan
thieniente á confiansa, con la orden de no per-
mitir que nadie comunicase ni corase con los
de la Embarcacion, y que por la mañana les
obligasen á dar á la Vela, como en efecto lo
verificaron. A las ocho de la noche
que llegó esta partida á dicho Puerto encon-
traron halli un hombre sentado, que la
mañana siguiente presentaron al referido
Comandante, por haverle considerado sospechoso
el qual se llama Christoval Flaquer conductor

181

al Predio San Asopa. En la Diputacion en
 vista de esto, y acuerdo con el mismo Coman-
 dante Sr. Antonio Serona resolvio que se
 reciba la misma informacion del Hecho, y
 participarlo todo a V.E. y habiendose verificado,
 la remite cerrada a V.E. con sus declarac-
 iones de los tres referidos Sujetos y sin
 continuarlo, para que V.E. en su vista resuel-
 va lo que tenga por conveniente.

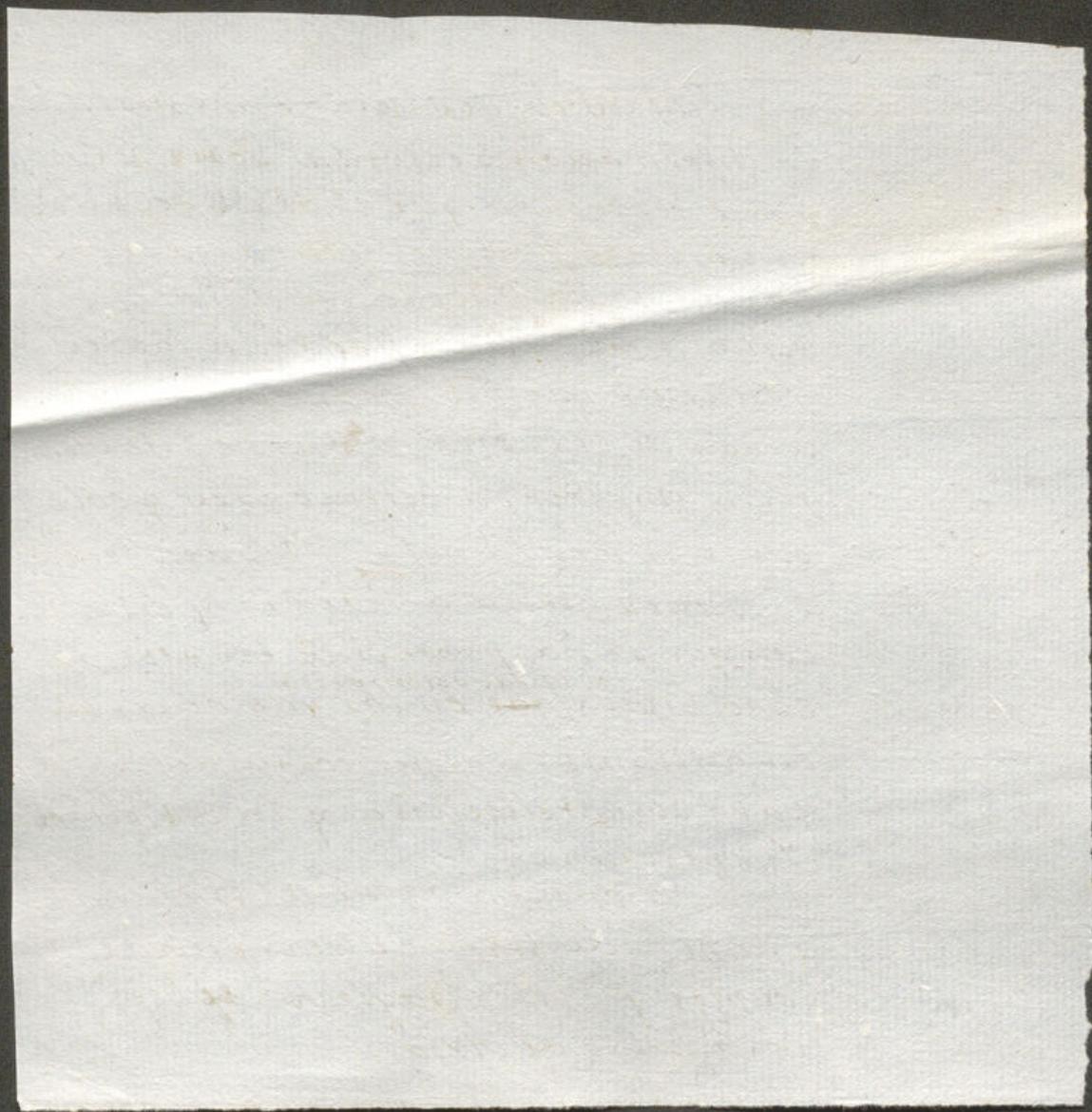
Dios que a V.E. m. d. Aca
 que Noviembre de 1814

En no por
 Antonio Serona Teronimo Luycasre Bayle Pl.


Presidente y Vocales de la Junta Superior de Sanidad

La Junta Sup.^{or} de sanidad ha visto
la informacion recibida sobre el
barco sospechoso que el dia 6 del pasado
ancho en el Port-vell con cargo de sal,
que vñ le ha parado con of.^o de 9 de
dicho mes; y ha aprobado las dis-
posiciones que dio el Inspector del
cordón de esta Costa de Art.^o Senvera
para impedir su desembarco, y obli-
garle a dar la vela. Y satisfecha
la Junta de la actividad y celo
con que se ha procedido en este
caso espera ^{el igual desempeño} que en los que ocurren
en adelante. Lo que comunico a vñ
para su inteligencia y la del citado
Inspector.

Dios que a vñ ni a. Palma
2 de Dic.^o de 1811 = El Marques de
Carpigny = Sr. Bayle R. de Dip.^o
de sanidad de Arca.



La Junta Superior de sanidad ha te-
nido presente en sesion de este dia la
adjunta informacion recibida por la
Dip.^{on} de la Villa de Itrá a consecuen-
cia de un contrabando de sal que
iba a essecutarse en aquella costa;
y habiendo dictado su providen.^{ca} por
lo que respecta a sanidad: ha acordado
para ella a V.S., como lo hago, para
los efectos que puedan convenir.

Dios que a V.S. m. d. Palma
30 de Nov.^{bre} de 1811 = El Marques de
Carpigny = Sr. D. Thomas de Escal-
lada intend.^{te} int.^o de este Gov.^{to} y R. No

1848

Dear Mother
I received your letter of the 10th and was
glad to hear from you. I am well and
hope these few lines will find you the same.
I have not much news to write at present.
The weather here is very warm and the
crops are doing well. I have not much
time to write at present as I am very
busy.

I have not much news to write at present.
The weather here is very warm and the
crops are doing well. I have not much
time to write at present as I am very
busy.

I have not much news to write at present.
The weather here is very warm and the
crops are doing well. I have not much
time to write at present as I am very
busy.

I have not much news to write at present.
The weather here is very warm and the
crops are doing well. I have not much
time to write at present as I am very
busy.

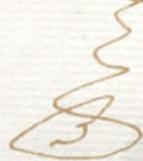
Exmo S.^{or}

Con el oficio de N. E. de Do. de Nov. anterior recivi
la Informacion que la Diputacion de Sanidad de la
Villa de Aroa recivio a consecuencia de cierto Contrab
vando de sal, que se pretendia introducir por aquella
Costa, cuya Informacion he dispuesto con decreto
de este dia pase al Tribunal para que obre en
el los efectos que corresponden; lo que pongo en
noticia de N. E. en concepcion a vuicido oficio.

Dios que a N. E. m. a. talma Dio Dia 18 de 1714.

Exmo S.^{or}

Thomas de Escudera



Exmo S.^{or} Presidente y Vocales de la Junta Superior de Sanidad.

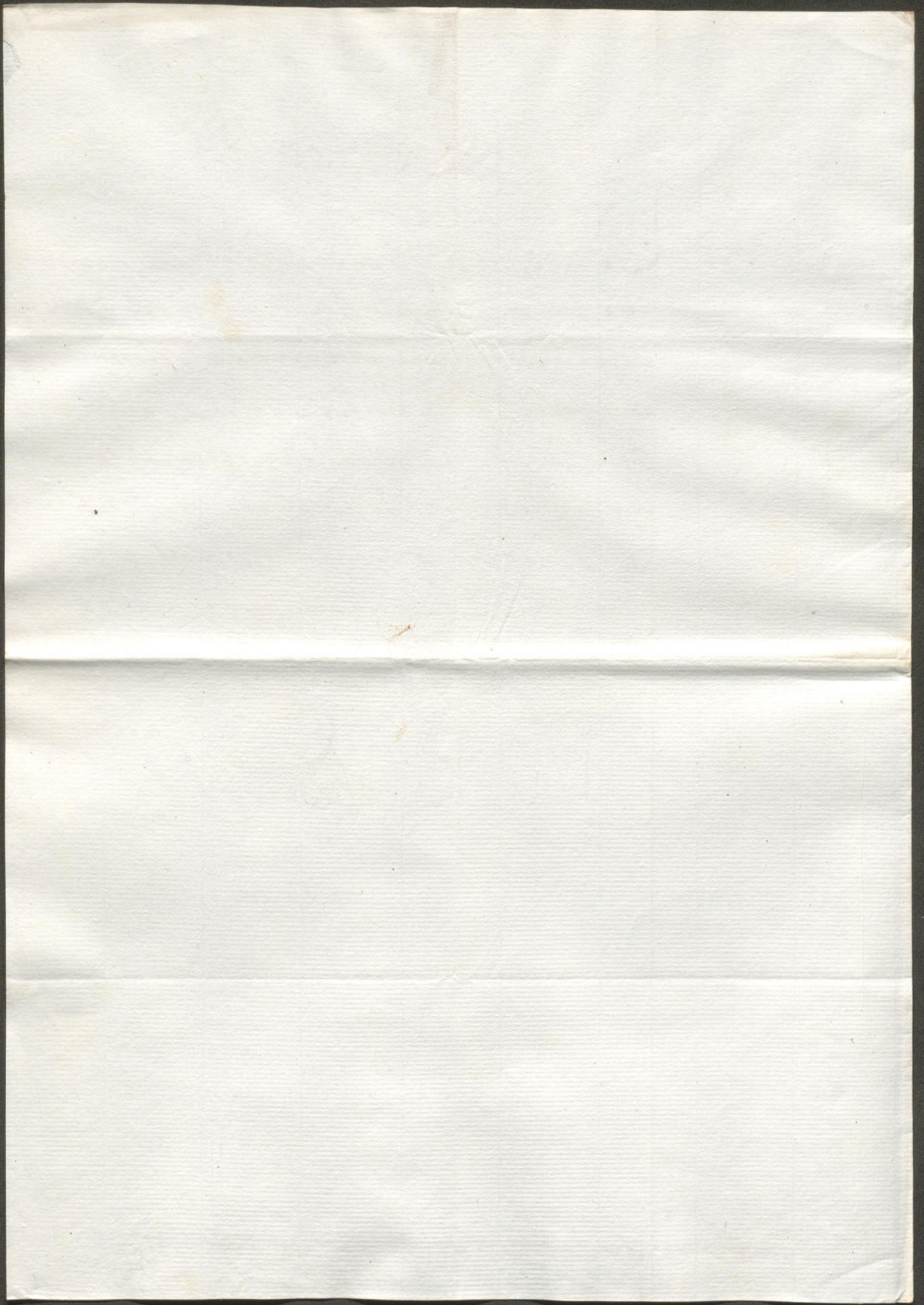
Handwritten signature or initials in brown ink at the top left of the left page.

Main body of handwritten text in brown ink on the left page, consisting of approximately 10 lines of cursive script.

Handwritten signature or initials in brown ink at the bottom left of the left page.

Large handwritten signature or initials in brown ink at the bottom of the left page.

Faint, ghostly impressions of text or a signature on the right page, likely transferred from the reverse side.



Account

1876

[Faint, illegible handwriting]

